



MENDOZA, 28 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 29072/2023 por el que la alumna María Nazarena FERNÁNDEZ BORDÍN solicita inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Economía Argentina" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto la alumna reúne los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuenta con el consentimiento del Profesor a cargo de la cátedra involucrada.

Que corre agregado el informe del Docente a cargo de la cátedra, Prof. José Luis JOFRE, sobre la evaluación de la alumna, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Ayudantía Alumno Ad Honorem de la siguiente alumna, en la cátedra "Economía Argentina" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo Lectivo 2023:

- *FERNÁNDEZ BORDÍN, María Nazarena. DNI: 44.908.477. Registro: 25729 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 105/2024-D

PCG/pnp

PROF. MARCELA TIMPANO
Directora General de Gestión Adm. Financiera

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana